1. ANEXOS

ANEXO (A)

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 017 DE 2021

Dosquebradas 4 de septiembre del 2021

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
Dosquebradas

Asunto: Oferta invitación pública proceso de contratación de mínima cuantía No 017

ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No 294-71755, CUYA ÁREA ES DE 7221,97 Y SE DENOMINA LOTE DE TERRENO # 9, DE CONFORMIDAD CON LA META 3.4.1.344 DEL PLAN DE DESARROLLO DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS 2020-2023.

Publicada en el SECOP el día 2 de septiembre del 2021 me permito presentar la siguiente oferta:

1. CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIALES:

Declaro que me acojo a las exigencias técnicas de la invitación pública; así mismo manifiesto que cumpliré las obligaciones especiales señaladas en el punto 1, de la citada invitación.

El valor que oferto en pesos colombianos para contribuciones y en general cualquiera otra erogación que sea necesaria hacer para el cumplimiento oportuno y completo del contrato es el siguiente:

El servicio que se requiere debe ser ágil y rápido.

2. VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor total de la propuesta es **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS MCTE ($17'481.100)** IVA incluido. Discriminados de la siguiente manera

SUB TOTAL	$ 14'690.000.00
I.V.A	$ 2'791.100.00
TOTAL	$ 17'481.100.00

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será de un mes (1), sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2021.

4. FORMA DE PAGO:

El INSTITUO DE DESARROLLO MUNCIPAL DE DOSQUEBRADAS cancelara al CONTRATISTA mediante un acta de pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentado la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

5. MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Al suscribir esta oferta manifiesto expresamente y bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Estado y específicamente con el Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas.

6. OTRAS DECLARACIONES

Declaro así mismo:

1) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta y/o a la persona jurídica que represento. 2) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. 3) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y que aceptamos los requisitos en ella contenidos. 4) Que si se acepta nuestra oferta, se cumplirá con la propuesta presentada dentro del término y en las condiciones establecidas, so pena de indemnizar los perjuicios que con el incumplimiento ocasione.

7. OBLIGACIONES GENERALES

En calidad de contratista, además de las obligaciones específicas señaladas en la invitación pública, me comprometo a cumplir con las siguientes:

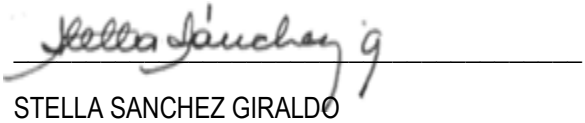
No subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas. 2) Cumplir oportunamente con los pagos al sistema general de seguridad

social de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente. 3) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato. 4) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por el Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas, para el cumplimiento del objeto contractual. 5) Realizar por mi cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. 6) En general, cumplir con los deberes y obligaciones prescritos en el artículo 5° de la Ley 80 de1993. 7) Mantener indemne al Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de nuestras actuaciones o de las de nuestros empleados o dependientes, 8) Realizar la disposición adecuada de los residuos.

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS

Anexo a la presente oferta todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en la invitación pública así: (Nota: Favor listar los documentos en el mismo ordenen que se solicitan en ésta invitación y presentarlos de la misma manera.-Ver punto "14.4. DOCUMENTOS DE LA OFERTA")

a) Certificado paz y salvo seguridad social y parafiscales
b) Documentos contadora
c) Certificado afiliación salud y pensión
d) Planilla de pago seguridad social
e) Certificación bancaria
f) Registro único tributario
g) Fotocopia cédula de ciudadanía
h) Hoja de vida función pública
i) Tarjeta Profesional
j) Diploma especialista en geotecnia
k) Certificados de experiencia
l) Propuesta económica
m) Certificados antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales
n) Registro nacional de medidas correctivas
o) Certificación de inhabilidades e incompatibilidades
p) Compromiso anticorrupción



STELLA SANCHEZ GIRALDO
CC.33.815.286 de Calarcá
TP. 63202-57075 QND
Dirección: Calle 39 24-35 piso 2 Calarcá- Quindío
Teléfono: 7433902
Celular: 310 4525382
Correo Electrónico: stesg@hotmail.com facturacionelectronicassg@outlook.com